



EL A.M.I. EXPONE SUS INTENCIONES

Circular 92/17

24/10/2017

Después de un previo con temas varios, la reunión de la Comisión de Seguimiento del pasado viernes, se centró en la negociación de las medidas reorganizativas y productivas que la Dirección plantea para el Área de Mantenimiento de Instalaciones. En la misma, estuvieron presentes los responsables de los servicios de Mantenimiento de Instalaciones de Estaciones, Mantenimiento de Electrificación Señales y Comunicaciones e Ingeniería de Mantenimiento de Instalaciones y Comunicaciones. Antes de escuchar las pretensiones de la Dirección, desde la Parte Social se cuestiona sobre el traslado de dos oficiales de **Comunicaciones** para prestar servicio en un nuevo "proyecto" sobre el sistema de protección contraincendios y sobre la petición de turno anual para oficiales recientemente reclasificados en la sección de **IBT**. A lo primero responden que se trata de una **movilidad funcional de estos dos trabajadores** y que no tiene por qué salir de un proceso de promoción interna; respecto a lo segundo, indican que los oficiales recientemente reclasificados realizan petición al margen de los demás **porque no son trabajadores cualificados hasta que no lleven un año en la sección** y por lo tanto deben de ir siempre acompañados de otra persona que tenga dicha cualificación según la norma.

Ya entrando en materia, la Dirección plantea extender la **multifuncionalidad** a toda la red, ajustando plantillas en las secciones convencionales como ya expusieron años atrás, aunque sin entrar en pormenores ni aportar datos al respecto. Insisten en su manido discurso de la falta de eficiencia y competitividad de los trabajos que se hacen en Metro con respecto al exterior. Como no podía ser de otra manera, desde **UGT**, negamos este punto, pues **no somos menos eficientes que en el exterior y sin embargo lo que sí que somos es más fiables**. Además, volvemos a insistir en lo **exiguas de las plantillas dentro del Área, exigiendo firmemente su incremento**, a través de una nueva reclasificación.

En lo que respecta al Servicio de Electrificación, exponen sus planteamientos. En la sección de **Energía**, dicen tener problemas con los Gestores de Cortes en las guardias cuando coincide que no hay auxiliares técnicos. Parece obvio la necesidad de **promoción interna a este colectivo**. Para la sección de **Señales** consideran insuficiente un solo equipo de guardia en los turnos de mañana y tarde, proponiendo aumentarlo en uno más. Para la sección de **Línea Aérea**, también proponen aumentar las guardias, en este caso en un agente en el turno de noche e igualmente aumentar en un agente, el cupo mínimo de presencia para los turnos de mañana y tarde, escudándose en la normativa de prevención de riesgos para sacar un determinado vehículo. Plantean a su vez, que la formación para agentes de corte sea impartida por el colectivo de auxiliares técnico. Llegados a este punto, en **UGT** volvemos a poner de manifiesto la problemática de estos compañeros, así como la solución, que pasa por su promoción bien a **Técnicos Ayudantes** o bien a **TEI's**, en este caso acompañado del **puesto de Gestor de Corte**.

Como colofón y siguiendo con **Línea Aérea**, proponen que la guardia de disponibilidad sea obligatoria. Aunque todos sus planteamientos serán valorados en conjunto por los sindicatos que formamos la Comisión de Seguimiento y tendrán su debida respuesta, no pudimos menos que, sobre su última indecente proposición, contestar con un tajante y definitivo **NO**.

